



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00323312- -UNC-ME#FL Designación Prof. Luna

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Marcos Javier LUNA (Leg. N° 46.661) en la asignatura Psicología Educativa – Asignatura Común-, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La renuncia de la Profesora Carla Falavigna, tramitada por EX-2026-00363440- -UNCME#FL.

La necesidad de dar continuidad al dictado de la materia.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino al Profesor Marcos Javier LUNA (Leg. N° 46.661) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Psicología Educativa – Asignatura Común-, desde el 12 de mayo hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta tanto el cargo de Profesor Titular vacante sea designado por Selección Docente.

ARTÍCULO 2º: La designación interina efectuada en el artículo anterior no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en las cátedras, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

ARTÍCULO 3º: La designación se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 4º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5º- Comunicar y dar forma.

MEG